

* 959

REQUISICIÓN DE COMPRA

30319

ÁREA: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

FECHA: 08/11/2021

RESPONSABLE: Ignacio Cabrera

PRODUCTO/DESCRIPCIÓN	ÁREA	PRESENTACIÓN	EXISTENCIA	CANTIDAD SOLICITADA
Gasoil	Caldera / planta Eléctrica	Galones	0	800

Ignacio Cabrera
Ignacio Cabrera
SOLICITANTE



Lic. Brunilda Hernández
Lic. Brunilda Hernández
ADMINISTRADORA



Pablo Alba Sánchez
Pablo Alba Sánchez
ENCARGADO DE COMPRAS





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319

Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 08/11/2021

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Combustible y Lubricantes.

Rubro: 00011 Combustible y Lubricantes.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2871	Galones gasoil regular	GALONE	800	191.90	153,520.00
							RD153,520.00

Observaciones: Compra Menor.

Pablo Alba Sánchez

ENC. COMPRAS





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319

Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones
Departamento De Compras Y Contrataciones
Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Juan José Rosario Devora Dominicano, mayor de edad, (Soltero), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0432238-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Referencia No. (HPEU-DAF-CM-2021-30319), para el período comprendido entre 2021, conforme a la solicitud/es realizada/s por 800 GALON GALONES GASOIL REGULAR.


MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios Para COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los NUEVE (09) días del mes de NOVIEMBRE del 2021.


Lic. Juan José Rosario Devora.
CONSULTOR JURIDICO



SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2021-30319

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2021-30319

Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 08 de Noviembre del 2021

Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2021, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

La Compra de 800 galon galones gasoil regular.

Presupuesto: Ciento cincuenta y tres mil quinientos veinte Pesos Con 00/00 (\$153,520.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR).**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Brunilda Hernández.

Gerente Administrativa-Financiera.



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30 AM LUNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **800 GALON GALONES GASOL REGULAR.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE SUMINISTROS.**
Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega.

DIRECTOR





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319

Hospital Presidente Estrella Ureña
Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 09/11/2021

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2021-30319**

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **800 GALON GALONES GASOIL REGULAR.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **MARTES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021** las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega
Director





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319

Hospital Presidente Estrella Ureña

Invitación A Presentar Ofertas

Departamento De Compras Y Contrataciones

Estimados Señores:

DISEL EXTREMO

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2021-30319)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para Pliego de condiciones específicas de Servicios para **800 GALON GALONES GASOIL REGULAR.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **15/11/2021** hasta la/s **2:00 P.M.** El 9Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico. snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizadq para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (DISEL EXTREMO.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2021-30319)





Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre
contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del
reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del
Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días
hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del
Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:Paul Sánchez.

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante:El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección:Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono:809-295-1197 ext. 123.

E-mail:snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora



DIESEL EXTREMO

Carretera Duarte Km 5 1/2, Santiago, Rep. Dom.
tel.: 809-226-8554
RNC: 1-30-94082-7

Cotización No: D000000516

Refer...:

Fecha...: 08/11/2021 1:16:57

Página.: 1/1

COTIZACION

HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA SANTIAGO [1691]

Distinguido(s) señor(es):

Nuestra empresa se siente complacida en poner a su consideración la siguiente cotización para el estudio y analisis de su parte

Cantidad	Descripción	Código	Precio	Descuento	Itbis	Importe
800.00	GALONE GASOIL REGULAR	1	191.90		0.00 E	153,520.00



Sub Total.: 153,520.00

Itbis.....? 0.00

Total.....: 153,520.00

LENYI DEL CARMEN GARINO GARINO

Realizado por

Santiago, Rep.Dom.
09/11/2021

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.**

DISEL EXTREMO

\$153,520.00

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra **800 GALON GALONES GASOIL REGULAR.**

Elegimos al suplidor **DISEL EXTREMO** Por el monto de **\$153,520.00** lo cual fue elegido porque es el único que cotizo lo solicitado.

Lic. Brunilda Hernández

ADMINISTRADORA



Pablo Alba Sánchez

ENC. COMPRAS





Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 30319

Descripción: MANTENIMIENTO

Datos del Proveedor

Razón Social: DIESEL EXTREMO RNC: 1-30-94082-7

Nombre Comercial: DIESEL EXTREMO

Domicilio Comercial: C/ DUARTE KM 51/2 , SANTIAGO, Rep. Dom.

Teléfono: 809-226-8554

Datos Generales de Contrato

Anticipo: Fecha: 09/11/2021

Modalidad De Pago: A CREDITO Total: RD\$ 153,520.00

Item	Codigo 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda Orig.
1		GALONES GASOIL REGULAR	800	GALON		191.90			153,520.00
									Sub-Total: RD\$153,520.00
									ITBIS RD\$:
									Total: RD\$ 153,520.00

No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-30319
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-30319

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	GALONES GASOIL REGULAR	HPEU	800	09-11-2021


Ing. Pablo Alba

Enc. COMPRAS




Licda. Brunilda Hernández

Administradora




Dr. Miguel Ortega

Director

